

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

28443 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 26/17/10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, por un presunto delito de "abandono de destino" a D. Zakaria Said Mohamed, nacido el 23 de marzo de 1989, en Melilla, con DNI 45.318.054-G e hijo de Said y Fatouma.

Se hace saber que al haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado, habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 182, de 28 de julio de 2010.

Melilla, 28 de julio de 2010.- El Juez Togado.

ID: A100060458-1